

**UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**



**TEMA:** Mecanismos de participación política de la mujer indígena dentro de la CONAIE y de Pachakutik

**PROYECTO DE FIN DE CARRERA PREVIO A LA OBTENCIÓN  
DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y  
RELACIONES INTERNACIONALES**

**AUTORA:**

Emily Dayana Gutiérrez Conde

**TUTORA:**

MSc. Valeria Romano

**Quito, 2019**



## **Declaración de aceptación de norma ética y derechos**

*El presente documento se ciñe a las normas éticas y reglamentarias de la Universidad de Los Hemisferios. Así, declaro que lo contenido en éste ha sido redactado con entera sujeción al respeto de los derechos de autor, citando adecuadamente las fuentes. Por tal motivo, autorizo a la Biblioteca a que haga pública su disponibilidad para lectura, a la vez que cedo los derechos de publicación a la Universidad de Los Hemisferios.*

*De comprobarse que no cumplí con las estipulaciones éticas, incurriendo en caso de plagio, me someto a las determinaciones que la propia Universidad plantee. Asimismo, no podré disponer del contenido de la presente investigación a menos que eleve por escrito el requerimiento para su evaluación a la Comisión Permanente de la Universidad de Los Hemisferios.*

**Emily Dayana Gutiérrez Conde**

## **Agradecimientos**

A un hombre bueno y sabio; mi papá Mauro. Gracias, porque me haces sentir especial e importante. Gracias por estar a mi lado cuando necesito seguridad y confianza. A mi mamá Carolina que es una mujer valiente, amorosa y bondadosa. Gracias por confiar en mí y apoyarme en todo momento. Gracias a los dos por guiarme en los tiempos más difíciles. A ustedes son mis triunfos, a ustedes todo lo que soy, a ustedes son mis esfuerzos, para ustedes todo luz de mis ojos.

A mi hermana Tais que es la otra mitad de mi corazón. Gracias por estar orgullosa de todas las cosas que hago y por ser mi eterna inspiración.

Gracias a Santiago por creer en mí, por ser mi apoyo en esta investigación y en todo momento. Gracias por enseñarme a vencer mis dificultades, a trabajar con pasión y responsabilidad. Gracias por ayudarme a crecer como profesional y como persona. Gracias por ser un compañero de vida.

Agradezco a mi tutora Valeria Romano por su tiempo, por su paciencia, por su voto de confianza en mí y sobre todo por esa incondicional vocación para multiplicar y entregar su conocimiento.

A mis lectores Francisco Montahuano y Juan Camino, gracias por sus sentidas felicitaciones y apropiadas recomendaciones para beneficio de esta investigación.

## **Abstract**

La presente investigación está enfocada en conocer los mecanismos de participación política que la mujer indígena posee dentro de sus organizaciones. De esta manera, se busca a través de un estudio de caso plantear la problemática dentro de dos de ellas, por un lado, la CONAIE y por otro Pachakutik. Este trabajo gira en torno a un contexto desfavorable para las mujeres tanto por su condición de género como por sus raíces indígenas dentro del sistema político. Por esta razón, abordar la cultura y las costumbres que forman parte de la cosmovisión indígena, es de vital importancia para comprender los roles que se han pre asignado a las mujeres dentro de los partidos políticos y los movimientos sociales. Los principales hallazgos de este trabajo estuvieron orientados a la participación política limitada de las mujeres indígenas en sus organizaciones, tanto por la falta de protagonismo de las demandas femeninas dentro de la agenda indígena, como también de costumbres que han relegado a la mujer a una esfera privada donde la familia, el hogar y la comunidad son aspectos mucho más relevantes que el activismo político ocupado en su gran mayoría por los hombres según su visión. Así esta investigación ahonda temas de género y cultura frente a un sistema social que a pesar de ser indígena posee una estructura patriarcal.

**Palabras claves:** mujer indígena, participación política, feminismo indígena, complementariedad, interculturalidad, plurinacionalidad.

The present investigation is focused on knowing the mechanisms of political participation that indigenous women have within their organizations. In this way, it is sought through a case study to raise the problem within two of them, on the one hand, the CONAIE and on the other Pachakutik. This work revolves around an unfavorable context for women, both because of their gender status and because of their indigenous roots within the political system. For this reason, addressing the culture and customs that are part of the indigenous worldview is of vital importance to understand the roles that have been assigned to women within political parties and social movements. The main findings of this work were oriented to the limited political participation of indigenous women in their organizations, both due to the lack of prominence of women's demands within the indigenous agenda, as well as to customs that have relegated women to a sphere private where the family, the home and the community are much more relevant aspects than the political activism occupied mostly by men according to their vision. Thus, this research deepens issues of gender and culture in the face of a social system that, despite being indigenous, has a patriarchal structure.

**Key words:** indigenous women, political participation, indigenous feminism, complementarity, interculturality, plurinationalism

## Índice

<b>1. Introducción</b> .....	5
<b>3. Marco teórico</b> .....	12
<b>4. Resultados del trabajo de campo</b> .....	22
PARTICIPACIÓN POLÍTICA .....	22
Mecanismos de Participación.....	23
Obstáculos y Oportunidades.....	24
Proceso de toma de decisiones .....	25
LA MUJER INDÍGENA EN COMUNIDAD.....	26
Dominación de género .....	26
Rol de la mujer indígena en las comunidades .....	27
DERECHOS.....	28
Discriminación .....	28
Dominación de género .....	28
Interculturalidad y plurinacionalidad .....	29
<b>5. Análisis de resultados</b> .....	31
<b>6. Conclusiones</b> .....	40
<b>7. Bibliografía</b> .....	43

## **1. Introducción**

La presente investigación se centra en el análisis de los mecanismos que ha utilizado la mujer indígena para hacer efectiva su participación política dentro de las organizaciones a las cuales pertenece. Este trabajo surge de la necesidad de reflexionar acerca de la visión de género que las mujeres indígenas tienen en su diario vivir y dentro de sus organizaciones. Además, es importante conocer que las mujeres son sujetos con demandas de género, propuestas y proyectos políticos que pueden llegar a beneficiar a toda la organización indígena y a la comunidad.

Se seleccionó a las principales instituciones indígenas del país como la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CONAIE) y al movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País como casos de estudio de la presente investigación. Por un lado, la CONAIE fue creada en 1986 aglutinando en su interior a los pueblos, comunidades, centros y asociaciones indígenas de todo el país. En el año 90 este movimiento indígena logró obtener mayor relevancia, debido a su fuerza organizativa, la cual le permitió realizar varios levantamientos en contra del gobierno de turno y en defensa por sus derechos a la inclusión social, económica y política. Por otro lado, Pachakutik fue creado por la CONAIE en 1995, surgiendo como una herramienta de participación en el espacio político-electoral y nacional. En los puntos principales del programa político del movimiento se incluyó la construcción del Estado intercultural y plurinacional.

En este escenario, las mujeres indígenas han estado presentes y han sido protagonistas del nacimiento del movimiento; asumiendo responsabilidades y espacios claves en los procesos de demandas respecto a ellas y para sus pueblos, transformando las agendas e incorporando nuevos conceptos y cuestionando otros; trabajando para transformar sus comunidades para hacer frente a la desigualdad, la violencia, el machismo, el racismo y la pobreza.

La pregunta que se plantea en la presente investigación es: ¿cuáles son los mecanismos que las mujeres indígenas utilizan para hacer efectiva su participación política dentro de la CONAIE y de Pachakutik? Se busca responder esta pregunta a través de la recopilación de información de índole cualitativa y conocer acerca de dichos mecanismos de participación política, es el objetivo principal del presente trabajo. Los

objetivos específicos son identificar las oportunidades y obstáculos que tienen las mujeres indígenas dentro de sus organizaciones, analizar cuál es la perspectiva que tienen los hombres y mujeres en relación al género y contrastar el proceso de toma de decisiones en cuanto a hombres y mujeres.

En la primera sección del trabajo se realizó una introducción al tema de estudio y al abordaje escogido. En la segunda sección, se detalla el marco metodológico y se precisa cómo se desarrolló la investigación en la CONAIE y en Pachakutik, y en este sentido, se especifica la visión filosófica y la metodología. El diseño de búsqueda de información corresponde al estudio de caso, y la herramienta que se utilizó para alcanzar la profundidad característica de este tipo de investigación fue la entrevista semiestructurada.

En la tercera sección se aborda el marco teórico en el cual, se considera necesario clarificar cómo los movimientos sociales se posicionan en el sistema político según las perspectivas de Decio Machado y Sidney Tarrow y cómo los partidos políticos son herramientas de participación ciudadana bajo la argumentación de Flavia Freidenberg y Manuel Alcántara. De esta manera, se puede comprender el proceso de participación política que ha tenido la CONAIE y Pachakutik dentro del sistema político y sus formas de posicionarse para convertirse en actores importantes que demanden sus necesidades al gobierno. Por ejemplo, el principal pedido era el reconocimiento de un Estado intercultural y plurinacional, conceptos que serán expuestos según los pensamientos de Catherine Walsh, Fernando Maldonado y Carlos Moreno.

Además, se abordan tópicos que ayudan a comprender las situaciones de desventaja que tienen las mujeres indígenas para hacer efectiva su participación política en base a autores como Emma Cervone, Nina Pacari, María Fernanda Cañete, Manuela Lavinas y Andrea Pequeño. Mediante las perspectivas de Edith Ferreto, Michel Foucault, Francisca Sánchez, Vivían Gavil, Ana Carrasco, Judith Bocos, Penélope Harvey y Marcela Lagarde se entenderá que la violencia contra la mujer indígena es un problema multifactorial fundado en aspectos históricos, sociales y culturales. También, se utilizan autores como Judith Bocos, Mercedes Cuminao, Alejandra Flores, Mariana Wassmasdor y Adriana Suarez que explican el feminismo indígena y su visión sobre el género.

La cuarta sección contiene hallazgos importantes del estudio de caso que concuerda con la metodología que se propone. De manera posterior, se analiza los resultados, relacionándola con la teoría contenida en el marco teórico. Por último, se presentan las conclusiones.

## 2. Metodología

Creswell (2014) en su libro *Research Design*, explica que el enfoque metodológico de una investigación, necesita tener una cosmovisión filosófica, y la define a la misma como “*un conjunto básico de creencias que guían la acción*” (Creswell, 2014, pág. 34). La selección de una cosmovisión filosófica de investigación permitió saber la naturaleza del problema que se está abordando.

Esta investigación posee una visión filosófica constructivista, cuyo objetivo es dar sentido o interpretar los significados que otros tienen sobre el mundo. Se trata de confiar en las opiniones de los participantes sobre la situación estudiada, mediante una entrevista semiestructurada que contenga preguntas amplias y generales para que los participantes puedan construir el significado de sus situaciones según sus modos de vida. A menudo estos significados se forman a través de la interacción con otros y de normas históricas y culturales que operan en las vidas de los individuos (Creswell, 2014).

El auténtico reto de esta investigación desde un pensamiento occidental como es el caso de la investigadora, radica en conseguir el reconocimiento y respeto por los pensamientos y creencias de los pueblos indígenas. Además, se trata de incluir en los conocimientos occidentales la visión de un mundo que ha sufrido una larga historia de opresión y marginación, el re-construir la diversidad y lograr una armonización entre lo propio y lo ajeno.

Esta investigación fue elaborada a través de un método cualitativo, el cual permite explorar una amplia gama de dimensiones del mundo social que incluye la estructura y el tejido de la vida cotidiana, los entendimientos, experiencias o situaciones de los participantes, las formas en que funcionan los procesos sociales, instituciones, discursos o relaciones (Mason, 2002).

Según Marshall y Rossman (1989) este método consiste en penetrar en el mundo personal de los sujetos para intentar descubrir cómo interpretar las situaciones, qué significan para ellos, qué intenciones tienen, cuáles son sus creencias, intereses, intenciones, motivaciones y otras características que permiten realizar una especie de “*inmersión en la situación*” (Calderero & Carrasco, 2007).

Por otra parte, no se escogió el método cuantitativo debido que esta investigación no se fundamenta en la medición de las características del fenómeno estudiado, no proporciona información cuantificable y los datos que se recopilaron no son de instrumentos estadísticos a pruebas de hipótesis (Bernal, 2010).

El diseño de búsqueda de información fue basado en un estudio de caso. Como Yin (1994) señala es una investigación empírica, porque *“estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes”* (Jiménez & Comet, 2016, pág. 2). Para que este tipo de diseño funcione se debe estudiar todos los casos que se abordaran en la investigación y determinar su conexión.

El estudio de caso permite al investigador explorar de cerca los datos dentro de un contexto específico, este método selecciona un número de individuos muy limitado con el fin de comprender, describir y analizar la realidad de los mismos. Para Eisenhardt (2004) el estudio de caso es una estrategia de investigación, permite entender las dinámicas que tiene el fenómeno estudiado, mediante métodos de colección de datos, entre ellos las entrevistas (Martínez, 2006).

Por este motivo, la herramienta que se utilizó en el estudio fue la entrevista semiestructurada. Sierra (1998) la define como aquella no directa, abierta y no estandarizada, y consiste en una conversación entre el entrevistador y el entrevistado. Esta técnica debe mostrar coherencia teórica, es decir, los tópicos de conversación deben ser fieles a los objetivos teóricos perseguidos, de tal manera que permita conseguir información para avalar la investigación (Fernández, 2007). Por medio de esta entrevista, los participantes se descubrieron a sí mismos y analizaron los detalles de su entorno, reevaluando el espacio inconsciente de su vida cotidiana.

A partir de lo antes mencionado se escogió dos casos para el estudio, por un lado la CONAIE, debido a que es un movimiento indígena que ha tenido una representación muy importante en el sistema político. Por otro lado, se escogió al movimiento político Pachakutik, debido a que es una organización política con tendencia indigenista<sup>1</sup> y

---

<sup>1</sup> Se define como “una formulación política y una corriente ideológica, fundamentales ambas para muchos países de América, en términos de su viabilidad como naciones modernas, de realización de su proyecto nacional y de definición de su identidad. Además, es una corriente cultural centrada en el estudio y valoración de las culturas indígenas” (Reyes, 2009).

representa los intereses políticos de la CONAIE; las dos entidades se apoyan para reivindicar los derechos de los pueblos indígenas.

La directiva de la CONAIE está conformada por 10 integrantes, quienes fueron electos durante un periodo de 4 años, bajo un congreso organizado por ellos mismos en la provincia de Zamora Chinchipe. Siete de estos integrantes son hombres y tres son mujeres, todos de nacionalidad indígena. En este sentido, se entrevistó al Dirigente indígena de la nacionalidad Achuar y actual Presidente, Jaime Froilan Vargas Vargas, y al Dirigente de comunicación, Apawki Illapa Castro Vaca. Por el lado de las mujeres se entrevistó a la Dirigente de Educación, María Norma Bayas Manobanda, y a la Dirigente de Mujer y Familia, María Luisa Lozano Quizhpe.

Se escogió esta muestra de cuatro entrevistas, debido a que estos integrantes trabajan de forma física y constante dentro de la organización, mientras que los otros integrantes trabajan de forma territorial, siempre están en constantes viajes a provincias y comunidades indígenas. Por ello, fue dificultoso contactarse con ellos para beneficio de esta investigación.

Adicionalmente, se escogió al Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik que está conformado por un Consejo Ejecutivo Nacional, integrado por 37 personas, de las cuales 10 son indígenas, las mismas que han sido posesionadas mediante elecciones primarias en el VIII congreso extraordinario suscitado en la ciudad de Guayaquil, durante el periodo de 2016 al 2019. Se entrevistó al Dirigente amazónico y Coordinador general Marlon René Santi Gualinga, y a Tito Puanchir Payasahña, Asambleísta por la provincia de Morona Santiago e integrante de los derechos colectivos comunitarios y la interculturalidad. Por el lado de las mujeres se escogió a la Activista indígena y Subcoordinadora, Blanca Cecilia Velasque Tigse, y a la Presidenta de Sarayaku, Mirian Cisneros. De igual manera, en Pachakutik, se escogió una muestra de cuatro entrevistas.

Es importante también mencionar que todos los participantes antes mencionados carecen de tiempo, debido al cuantioso trabajo que tienen en sus comunidades y que requieren de mucha atención. El principal contacto que tuvo la investigadora para acceder a estas instituciones y a las personas, fue a través de los secretarios que de forma muy cordial asistieron a los requerimientos de la entrevistadora.

En primer lugar, se contactó con las personas antes mencionadas, mismas que accedieron a participar. Se utilizó un consentimiento informado, que se caracteriza por ser un documento que provee a los entrevistados una clara explicación de cómo se llevará a cabo la entrevista y que la información recolectada por medio de grabaciones de voz, serán eliminadas cuando termine el estudio, así mismo la información recolectada será utilizada para fines únicamente académicos.

Posteriormente, se elaboró un cuestionario con 16 preguntas semiestructuradas y se finalizó con la ejecución de las entrevistas, todas ellas de carácter presencial. Las mismas fueron contestadas por cuatro hombres y cuatro mujeres indígenas. Es importante mencionar que se integró a los hombres como entrevistados, ya que se considera que son un factor valioso para conocer la perspectiva que tienen sobre las mujeres y comprender desde una visión global el pensamiento indígena.

De esta manera, la investigación tiene una base inductiva, debido a que se construyó abstracciones a través de las informaciones particulares y concretas que se obtuvo de los distintos participantes (Fernández, 2007).

Las preguntas fueron realizadas tomando en consideración el cuerpo teórico incorporado a lo largo de la investigación, así mismo, las personas entrevistadas se determinaron como actores claves para responder a la problemática en que se centra este estudio. Los entrevistados respondieron desde sus experiencias, ideas, valores, necesidades, prejuicios, su modo de vivir y apreciar su entorno. De este modo, la información recolectada pudo ser contrastada o dar validez a las teorías en que se establece este estudio.

Los datos que se recogieron en las entrevistas fueron interpretados y analizados, mediante la ayuda de un programa informático de análisis de información cualitativo. El software utilizado es QDA Miner, una herramienta que permite analizar, codificar y ordenar grandes cantidades de documentos. Este programa permite que cada entrevista sea considerada como un caso al subirlos en documentos separados. La codificación es una función que permite crear categorías que contienen códigos y que son utilizados para cifrar distintas partes de los documentos que se han subido al software y además, permite analizar la información al observar la frecuencia de codificación y los resultados son presentados a través de una nube de etiquetas que se verán en la cuarta sección de este trabajo de investigación.

### 3. Marco teórico

En concordancia con los objetivos de la presente investigación. Se seleccionó temas relevantes que ayudaron a comprender de mejor manera cómo estos movimientos indígenas han conseguido tener visibilidad en los espacios políticos, debido a la implementación de sus políticas étnicas que apoyaron para favorecer la re-construcción de un Estado inclusivo. Dentro de la participación política de los movimientos indígenas, las mujeres han sido limitadas para convertirse en nuevos actores políticos que demanden sus propias necesidades. Frecuentemente, han sido víctimas de violencia de género y discriminación por parte del sistema político y de sus comunidades. Esta estructura también contiene tópicos desde una visión indígena, la cual permitirá tener un mejor entendimiento sobre la problemática; lo cual requiere ser estudiada a través de sus significados y prácticas originarias.

La participación política de los pueblos indígenas fue desarrollada en dos ámbitos. El primero, fue a través de sus propias formas de organización y mediante presión social; de esta manera, lograron convertirse en actores políticos con logros significativos como: propuestas de leyes, creación de entidades indígenas, reformas constitucionales y la inclusión de sus derechos. La segunda forma fue a través de la participación de una organización política o movimiento político, que permitió un cambio, tanto de posición, como de influencia en la construcción de un instrumento político formal para participar en los procesos electorales de 1996 (Cárdenas et al., 2011).

En los años 90, Ecuador atravesó una etapa de crisis socio-económica, por lo que fue una época de *“ineptitud e ineficiencia de los gobernantes para consolidar una institucionalidad que se fortalezca en derechos, procedimientos y conductas democráticas que proporcionara canales para la participación de nuevas fuerzas sociales”* (Paredes, 2011, pág. 4). Estos aspectos terminaron debilitando al sistema político y la legitimidad de los partidos políticos como mecanismo de representación, dando paso al apareamiento de nuevos movimientos sociales con tendencias anti-políticas, cuyo objetivo fue luchar en contra de la marginalización y en favor de la participación en el sistema político (Paredes, 2011).

En esta misma década, la agrupación indígena se convierte en el movimiento social más influyente, debido a su fuerza organizativa a través de la consolidación de sus demandas

por la inclusión social, política y económica logrando de esa manera implantarse en la institucionalidad ecuatoriana (CONAIE, 2001). Este movimiento acudió a varias manifestaciones como: levantamientos, protestas y marchas que se constituyeron en momentos de afirmación de la identidad colectiva de las más de trece nacionalidades indígenas de Ecuador (Ospina, Kartmair, & Busschges, 2009).

En esta instancia es necesario tomar en cuenta que se comprende a los movimientos sociales como colectivos, cuyos actos se dirigen a presentar ante las autoridades y a la sociedad en general una demanda precisa que vaya orientada a resolver sus necesidades. (Rodríguez, 2008). Decio Machado considera que los movimientos sociales, *“no son simples medios del cambio social, ni la expresión pasiva de tendencias sociales de cambio, sino que se involucran activamente en el curso de los acontecimientos con el fin de influir sobre el desarrollo de los mismos.* (Machado, 2012, pág. 14). A través de esto, se logra que su pugna sea de interés para los grupos de poder y exista una convivencia con igualdad de oportunidades en la sociedad.

Por su parte, Tarrow sostiene que los movimientos sociales son una forma única de *contienda política*; contienda por cuanto estos proponen una serie de reivindicaciones colectivas que, de ser aceptadas chocarían con los intereses de otras personas; política por cuanto, de un modo u otro los gobiernos con independencia de su signo político, figuran en tales reivindicaciones bien como autores, como objeto de la reivindicación, como aliados del objeto o como intermediario de la disputa (Tarrow, 1994).

En cuanto al contexto ecuatoriano, para 1995 la CONAIE promovió el desarrollo del Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP-NP), el cual surgió como un nuevo movimiento político que integró a múltiples sectores de la sociedad entre los que se incluyen a los indígenas, los sindicatos progresistas (ecologistas, mujeres, jóvenes), ideológicos (partidos de izquierda) e intelectuales y empresarios (clase media progresista). Cuyas demandas fueron la construcción de un país basado en la equidad, la justicia y el respeto por las diversidades culturales. Esto se conformó durante un proceso de resistencia y oposición al modelo neoliberal; tomando como, lucha el ser una alternativa real para el país que implique la creación de una nueva forma de desarrollo económico, político, social y cultural forjada desde el pueblo (Becker, 2015).

Han participado en las elecciones de 1996 convirtiéndose en su primera cita electoral presidencial. En esta ocasión, fue la tercera fuerza con mayor porcentaje de votos

válidos del país y ubicó en dos periodos legislativos a 15 de sus miembros en el Congreso Nacional. Participaron activamente en la Asamblea Constituyente de 1997, haciendo que muchas de sus demandas fueran incluidas en el texto constitucional de 1998 y también se convirtieron en protagonistas de diversos sucesos que han generado cambios importantes en el equilibrio de fuerzas en el sistema político ( Freidenberg & Alcantara, 2001, pág. 240). Además, la participación de mujeres indígenas en los procesos electorales legislativos, inicio desde la conformación de la CONAIE y principalmente del partido político Pachakutik en 1996. La primera mujer indígena en ganar un puesto de diputada fue Nina Pacari en 1996 (Torres, 2015). Por consiguiente, en el 2009 Lourdes Tibán es elegida como asambleísta nacional y finalmente, María Encarnación Duchi es legisladora de Pachakutik por Cañar desde el 2017 hasta la actualidad.

La estructuración nacional del MUPP-NP, fue producto por la suma de intereses de organizaciones sociales dispersas territorialmente, que tras la identificación de objetivos comunes, decidieron agruparse y formar un único movimiento político. El ideal principal de su ideología es el respeto a la diversidad, expresada bajo las formas de la interculturalidad y la plurinacionalidad (Pachakutik, 2016).

Existieron una serie de elementos que constituyeron la estructura de oportunidad política que contribuyó a que se conformara el sector indígena como movimiento político. De esta forma Freidenberg (2002) afirma que:

*“La peculiar combinación de cambios en factores externos al sector indígena de tipo institucional, estructural y actitudinal; así como también de cambios en elementos internos a éste sector de carácter actitudinal y organizativo, provocados en gran parte por las transformaciones del ambiente, han contribuido a la paulatina incorporación de los indígenas en el sistema político ecuatoriano”. (p.6)*

La suma de esos cambios junto a una estructura de oportunidad política proclive, la creación de nuevos movimientos sociales, su estabilidad organizativa y su consideración de presentar propuestas al electorado; contribuyó a su transformación en un partido político.

Es así que los partidos políticos actúan como alianzas en conflicto sobre políticas y lealtades a valores dentro de un cuerpo político más amplio, que intentando superar esos conflictos buscan que los ciudadanos se alíen entre ellos por encima de los enfrentamientos que generan esas líneas de tensión; que pueden ser tanto de carácter sociocultural o estrictamente político, donde la pertenencia de un determinado grupo se define como un “nosotros frente a ellos”. Es así que los partidos se comportan simultáneamente como agentes de conflicto, de movilización e instrumentos de integración de comunidades (Freidenberg, 2002).

De esta manera, las instituciones indígenas, a través de sus propios levantamientos, su organización y desarrollo de identidad étnica, lograron ser actores importantes para la política ecuatoriana. Por ende, se incrementó la base electoral, aumentó la polarización del sistema, se incorporó una nueva manera de percibir la política y de hacer política, se reinventó el modo de gestionar la política local y de generar lealtades estables, se fomentó la democracia participativa e introdujo nuevos *issues* a la agenda política (Alcántara & Freidenberg, 2000).

Como consecuencia de las demandas de los movimientos indígenas, se abrieron nuevos espacios para el reconocimiento constitucional de derechos colectivos para pueblos y nacionalidades indígenas. Primero en la Constitución de 1998 y luego en la del 2008, en la cual se reconoce el carácter intercultural y plurinacional del Estado ecuatoriano y un amplio abanico de derechos (Maldonado, 2017).

En este sentido, la UNESCO define a la interculturalidad como: *“la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del dialogo y de una actitud de respeto mutuo”* (ENFOQUE, 2016). Con relación a esto Walsh (2009) afirma:

*“Tal contacto e intercambio no deben ser pensados simplemente en términos étnicos sino a partir de la relación, comunicación y aprendizaje permanente entre personas, grupos, conocimientos, valores, tradiciones, lógicas y racionalidades distintas que están orientados al desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, sin importar sus diferencias culturales y sociales”.* (p.41)

De manera análoga, la interculturalidad plantea el diálogo entre individuos como una estrategia que tiene como fin la preservación de la identidad cultural y lo que se considera como “originario”. Se tiene en cuenta a la cultura no como un todo uniforme u homogéneo, sino que está construida sobre estructuras sociales en las que el género, los recursos, el origen, entre otros; son variables de diferenciación y desigualdad. Así mismo, las reivindicaciones de género se abren paso en distintos escenarios, pero el contenido de las demandas varía según la pertenencia étnica y social (Vozed, 2011).

Además, la interculturalidad es una herramienta de transformación para el Estado, pues plantea que existan cambios en las políticas públicas para garantizar los procesos de inclusión de los sectores culturalmente marginados (Moreno, 2011). También, se propone que existan sociedades democráticas, *“pues cuando los individuos de las diferentes culturas que en ella conviven logran comprenderse, se comprometen y se involucran en la construcción del bien común”* (Santillana, 2016, pág. 215).

Por consiguiente, la propuesta de la plurinacionalidad fue introducida a finales de los ochenta por la CONAIE y ampliamente discutida por esta misma organización durante los noventa. Los miembros de la organización especificaron que el planteamiento de la plurinacionalidad no implica una política de aislamiento o separatismo, sino el reconocimiento de su propia existencia como pueblos y nacionalidades dentro del Estado ecuatoriano, resaltando que no solo existe una sola forma nacional sino varias, históricamente (Walsh, 2009).

La plurinacionalidad marca una agenda nacional pensada desde los sujetos históricamente excluidos por la visión unitaria del Estado y la sociedad. Propone nuevas formas de concebir, organizar y administrar el poder y la democracia, centrándose en re-pensar y re-fundar el Estado desde la pluralidad y desde las diferentes perspectivas ancestrales de todas las nacionalidades indígenas de una nación (Walsh, 2008).

Dentro de las demandas antes expuestas por los pueblos indígenas, las mujeres también han conseguido organizarse, definirse, teorizar y visibilizar su propia agenda política en torno a sus desigualdades de género en la escena estado-nación y dentro de sus comunidades. A lo largo de las dos últimas décadas, varias mujeres han logrado ser partícipes de foros, encuentros, cumbres y redes regionales con el fin de difundir sus necesidades (Vozed, 2011).

Este proceso no ha sido fácil para las mujeres indígenas, debido a que han tenido que atravesar por situaciones de violencia que son el resultado de una exclusión política sistémica y del silenciamiento de la agenda de género dentro de sus propias instituciones. Algunas mujeres, a lo largo del tiempo y de sus esfuerzos, han logrado politizar sus derechos pero la emergencia de lideresas no refleja una conciencia feminista étnica y un enfoque de género institucional, sino la agencia y lucha de actores específicos (Cervone, 2002).

Por ejemplo, las mujeres fueron protagonistas de muchas conquistas de los movimientos indígenas como: la creación de un programa de educación bilingüe intercultural y en la movilización popular del 90, la misma que fue encabezada por mujeres que marcharon junto a sus hijos y estuvieron también detrás, asegurando la organización logística, cuidando del bienestar de todos los participantes, ganando confianza y autoestima por ellas mismas. Pero este activismo femenino no fue suficiente para hacer escuchar sus necesidades de ser parte de la política formal y de las esferas de dirigencia política dentro de sus organizaciones (Pacari, 1993).

Además, en las urnas las “Marías”<sup>2</sup> son discriminadas por su género, falta de educación formal e idioma. Son ellas las que son segregadas dentro de sus propias comunidades cuando ejercen cargos políticos y reciben poco apoyo de sus familias para ejercer funciones públicas que además van fusionadas con los cuidados domésticos (Lavinias, 2009). La figura de la mujer indígena no aparece frecuentemente en las listas electorales, por cuanto las reformas de cuotas electorales han sido imperceptibles para ellas, tomando en cuenta que la mayoría de mujeres electas son mestizas y se encuentran en las parroquias, municipios y provincias (Cañete, 2005).

La mayoría de mujeres indígenas no tienen voz ni voto dentro de sus comunidades, siendo representadas por la cabeza del hogar; los hombres. Muchas mujeres reclaman que son silenciadas de modo explícito o de manera implícita: “el hombre sabe más, él piensa y explica a la mujer” (Lavinias, 2009, pág. 133)

También, la violencia de género es un fenómeno que se consolida a nivel institucional. Por ejemplo, en 1996 un grupo de cinco mujeres indígenas, entre ellas Nina Pacari,

---

<sup>2</sup> Durante un monitoreo electoral, la Fundación Q’elkaj demostró que una forma recurrente de discriminación en contra de las mujeres indígenas en las urnas, es el uso generalizado de “Marías” como denominación peyorativa y acto de irrespeto, y como negación de facto del nombre e identidad individual de cada mujer (Q’elkaj, 2005).

decidieron confrontar la cultura machista y crear el Consejo Nacional de Mujeres Indígenas de Ecuador, con el fin de fomentar una agenda de género dentro del movimiento indígena y proteger sus derechos. Esto no fue posible porque los integrantes de la CONAIE, FEINE y ECUARUNARI señalaron a esta organización como una forma de fragmentación y traición al movimiento indígena y para integrar a las mujeres decidieron dar algunos cargos de liderazgo en temas étnicos y no de género (Pequeño, 2009).

A pesar de esto, en la actualidad las mujeres han ido abriéndose algunos espacios de participación política. Por ejemplo, en la CONAIE con la creación de secretarías de la mujer a nivel local, regional y nacional y la Dirección de la Mujer y Familia. Pachakutik, actualmente se encuentra realizando un programa para fomentar el empoderamiento de la mujer. En la asociación de mujeres Municipalistas de Ecuador (AMUNE), la participación no es frecuente, pero tienen un rol más activo en el Consejo Nacional de Juntas Parroquiales Rurales de Ecuador (CONAJURAPE) (ONUMUJERES, 2013)

Existen algunos factores adicionales que comprometen la participación política de las mujeres como, la pobreza que genera un contexto de vulnerabilidad y restricción en el acceso a sus derechos fundamentales, así como también el factor de la discriminación. Se vuelve, entonces, difícil denunciar y visibilizar la violencia que sufren las mujeres dentro de sus comunidades, debido a la falta de alternativas de denuncia, a la impunidad dentro de la comunidad, a la ineficiencia de órganos públicos y a la estigmatización de la violencia de género; todos estos factores acallan a muchas víctimas (Pequeño, 2009).

Con frecuencia, la violencia contra la mujer indígena está basada en el género y se trata de un problema multifactorial fundado en aspectos históricos, sociales y culturales. Por ello, no se puede abordar desde la perspectiva de actos aislados, ocasionales o producto de decisiones personales. Por el contrario, se debe comprender cómo un problema que se configura sobre las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres y se sostiene en prejuicios históricos socialmente construidos (Ferreto, 2014, pág. 13). Con relación a esto, Foucault (2002) afirma que:

*“la violencia es un medio de quienes tienen más poder en la sociedad, sobre quienes no lo tienen; es un recurso de dominación social que se dirige a los*

*cueros y a las almas de las personas, con el fin de lograr su control y mantener el orden establecido". (p.14)*

Esto se puede evidenciar a través del entendimiento de la conquista europea, ya que en las culturas indígenas latinoamericanas se impuso la esclavitud, produciendo grandes cambios en las sociedades aborígenes. Así, se instauró nuevos sistemas políticos, sociales, económicos y culturales. Además, los conquistadores y caciques implantaron un modelo patriarcal como sistema social que delegó a la mujer indígena funciones domésticas: el cuidado de su hogar y una mínima parte de los cultivos. La misma debía cumplir el rol de reproductora, tenía que darle hijos al marido y el debido cuidado. Por otro lado, el hombre cumplía el rol de proveedor responsable del sustento familiar, ordenaba y prohibía a su mujer e hijos; haciendo de ella, una mujer sumisa, doblegada y dependiente (Sánchez, 2011).

En las comunidades indígenas existe una posición de roles en la esfera social que es establecida bajo un orden jerárquico, es decir, por género y edad que son acompañados por un rol asignado desde la familia y comunidad. Estas categorías son necesarias para definir las relaciones entre los individuos, se instaura desde la niñez para construir un patrón de diferencia de género, roles y formas de conducta apropiadas para cada uno. En la adolescencia se marca esta distinción entre lo que deber ser y hacer un hombre y una mujer, situación que en la adultez adquiere dominio claramente diferenciado (Gavil & Carrasco , 2014).

De manera jerárquica, el hombre se sitúa en la posición de mayor prestigio y la mujer en la de menor prestigio; estas posiciones de género se observan con mayor claridad en y a partir de la división sexual del trabajo. En el plano sociopolítico, las mujeres casadas no son del todo excluidas, ya que ellas tienen el derecho y el deber de participar en las actividades comunales siempre y cuando estén acompañadas de su marido. Situación que relega a la mujer, porque según las comunidades indígenas serán los varones quienes dominen de mejor manera los espacios de reunión (Gavil & Carrasco , 2014).

Los movimientos indígenas latinoamericanos, no reconocían la existencia de desigualdades y jerarquías entre hombres y mujeres, debido a que estos pensaban que las mujeres querían dividir y contraponer a la organización (Pequeño, 2009). Además, según Bocos (2011) el mundo andino concibe:

*“el concepto de la complementariedad es vital. No se percibe al hombre sin la mujer y viceversa, se basa en la coexistencia de los dos. Las funciones que realice cada uno debe basarse en el respeto y en beneficio de toda la comunidad”.* (p.4)

Dicha complementariedad incita al carácter armonioso y equilibrado del orden comunitario y al sentido equitativo de las sociedades indígenas. Sin embargo, se considera que mujer y hombre son interdependientes y que la participación política y económica de cada uno está basado en sus diferentes fuentes de poder (Prieto, Cuminao, & Flores, 2004).

Así mismo Harvey (1989), indica que a pesar de la importancia de ciertos principios de complementariedad no jerárquica entre hombre y mujeres, los varones son considerados tanto por ellos mismos como por las mujeres, como la autoridad final en la unidad doméstica. No obstante, las mujeres siguen teniendo discursos colectivos y dentro del marco de las cosmovisiones de sus pueblos (Flores, 2009, pág. 78). Por ejemplo, para la activista indígena Rivera (2018) manifiesta:

*“(..) Las mujeres tenemos que construir nuestro propio concepto de feminismo, desde nuestras propias referencias. Nuestros pueblos y nuestra vida, se rigen bien cuando estamos en equilibrio, el desequilibrio es equivalente a los problemas de género en nuestro mundo que muchas de las veces se dan por los procesos de modernización y migración del campo a la ciudad, lo que ha hecho que el concepto de complementariedad se pierda, pero ante dicha realidad es importante defender nuestros derechos para mejorar nuestras condiciones de vida”.* (p.2)

Es por ello que es necesario entender el planteamiento del feminismo indígena, el mismo que tiene como objetivo salir de la teoría feminista hegemónica universalista, aparecida en la postconquista y relacionada con ideas de las clases sociales predominantes. El feminismo indígena tiene como principal idea el reapropiarse y redefinir los temas de género, ya que las ideas poscolonialistas y neo-liberlistas, influyen sobre la diferenciación y visión de la relación entre hombre y mujer (Mantel & Vera, 2014).

Muchas mujeres indígenas acreditan que no son o no deben ser feministas en el sentido occidental. Primero deben cuidar a su pueblo, su cultura, la vida y dignidad de sus comunidades, pues el no hacerlo implicaría el exterminio de lo que queda (Wassmansdor, 2015). Además, para Cunningham (2006), el feminismo hegemónico no comprende la diversidad cultural, lingüística y social de los diversos grupos étnicos. Defiende derechos individuales, mientras que el feminismo indígena da importancia a los derechos colectivos que aseguran autodeterminación y el reconocimiento de toda la población étnica en general (Suárez, 2017).

Marcela Lagarde plantea que la “perspectiva de género” tiene como objetivo contribuir al reconocimiento y la existencia de mujeres y hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática. Sin embargo, la dominación de género produce la opresión y obstaculiza el desarrollo de una complementariedad de hombre y mujer (Lagarde, 1996).

Además, desde el punto de vista antropológico, es importante conocer que todas las culturas construyen cosmovisiones sobre los géneros y, en ese sentido, cada sociedad actúa según su identidad, ideas, prejuicios, valores, normas, deberes y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y hombres. De este modo, la cosmovisión de género es propia y en particular es etnocentrista<sup>3</sup>; es así que cada individuo tiene la cosmovisión de género de acuerdo a su auto-identidad (Lagarde, 1996, pág. 1).

Así, la recopilación de estos tópicos benefician a la comprensión del proceso de participación política que tuvieron los movimientos indígenas en el sistema político, la consolidación de sus demandas que ayudaron formar un Estado intercultural y plurinacional, así como también el proceso que han tenido las mujeres para visibilizar su participación política dentro de las principales organizaciones indígenas de Ecuador.

---

<sup>3</sup> El concepto de etnocentrismo describe la actitud de los grupos sociales que, identificados con una cultura, no solo tienen una imagen positiva de ella sino que niega, desconocen o desprecian a las otras. (Chiriguini & Mancusi, 2008, pág. 80)

#### **4. Resultados del trabajo de campo**

Las entrevistas realizadas dentro de esta investigación se efectuaron con el fin de conocer los distintos criterios de las personas elegidas para la implementación de esta técnica de recolección de información. Se estableció un cuestionario enmarcado en un esquema, por el cual el entrevistado daba a conocer su perspectiva acerca de las temáticas de: participación política de la mujer indígena dentro de sus organizaciones, los ámbitos en que se sienten en desventaja o inconformes y sus formas de entender el mundo a través de sus significados originarios. Además, los participantes dieron a conocer sus puntos de vista sobre el papel que cumple el Estado para hacer efectivo sus derechos como pueblos y nacionalidades indígenas de Ecuador.

Las preguntas fueron divididas en 3 categorías con sus respectivas subcategorías: Participación Política (mecanismos, obstáculos y oportunidades y proceso de toma de decisiones), la Mujer Indígena en Comunidad (dominación de género y rol de la mujer en las comunidades indígenas) y, finalmente, Derechos (discriminación, agenda política del gobierno y Estado intercultural y plurinacional). Estas categorías permiten tener una visión holística sobre cómo es el proceso de participación política de las mujeres indígenas dentro de sus organizaciones. A continuación, se presentan los resultados de las entrevistas realizadas.

##### **PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

Del total de hombres, dos respondieron que la participación política es el derecho de todo ciudadano a ser parte de asuntos públicos, ser elegidos en elecciones, manifestar sus demandas con la finalidad de influir en la toma de decisiones y poder desempeñar funciones en cualquier organismo del Estado. Es un deber ciudadano el involucrarse e intervenir en asuntos estatales y plantear cuestiones que afectan a toda la sociedad desde

sus agrupaciones sociales. Los demás dijeron que se trata de una inclusión política, en donde se respete y se reconozcan las diversidades culturales dentro del sistema político y que los gobiernos garanticen los derechos de los sectores marginados, mediante la implementación de políticas públicas adecuadas que garanticen la calidad de vida de estas personas.

Así mismo, del total de mujeres tres especificaron que participación política se puede traducir en la debida inclusión de la mujer indígena dentro del sistema político, el hacer efectiva su participación en la toma de decisiones, el incluir una agenda política adecuada hacia sus demandas y el crear espacios para contrarrestar las desigualdades que sufren las mujeres en la sociedad. Además, para las mujeres tampoco existe inclusión por parte del gobierno; así, la Subcoordinadora de Pachakutik afirma que son pocas las mujeres indígenas que ocupan algún cargo importante en los organismos del Estado, no es común que estén en las listas electorales y siempre se les ubica en puestos secundarios.

Los participantes manifestaron que ser parte de la CONAIE es valioso, porque es una plataforma en donde ellos pueden posicionar sus demandas, las mismas que exigen ser resueltas por el gobierno. Además, esta institución se caracteriza por tener una buena fuerza organizativa, es decir, todos los pueblos indígenas se reúnen para crear estrategias con el fin de que sus derechos sean respetados. Así, como sucedió en los levantamientos del año 90, casi todas las nacionalidades indígenas de Ecuador se convocaron para luchar en contra de la exclusión social, económica y política. También, el presidente de la CONAIE asegura que la creación de Pachakutik ayudó a fortalecer la institucionalidad de los movimientos indígenas y es un canal para posicionar ante las autoridades las demandas étnicas y de la sociedad en general.

### Mecanismos de Participación

Los mecanismos de participación política que han utilizado las mujeres indígenas para hacer efectiva su militancia, dentro de la CONAIE y de Pachakutik, han sido de dos tipos. En primer lugar, mediante un activismo comunal, por tanto, todas las participantes especificaron que han sido muy activas dentro de sus comunidades; a través de la organización de talleres y conferencias, con el fin de que toda la comunidad se integre y velar por el bienestar colectivo. Además, han sido muy colaborativas en los requerimientos que tienen dentro del movimiento indígena. En este sentido, Luisa

Lozano dirigente de Mujer y Familia de la CONAIE, afirma: “los hombres que son presidentes de las organizaciones están al pendiente de nuestra participación y lo que generamos en las comunidades, si es positiva enseguida nos postulan para elección de un cargo”.

En segundo lugar, las mujeres tomadas en cuenta para el estudio, especificaron que otro mecanismo de participación política es mediante el partido político. Las mujeres de la CONAIE han sido electas por votación de una asamblea que integra a la mayoría de poblaciones y nacionalidades indígenas de Ecuador, de esta manera ocupan algún cargo dentro de esta organización y, si quieren posicionarse para ocupar cargos de elección popular deben acudir al soporte político de Pachakutik. Mediante este partido las mujeres pueden participar en la contienda política, así mismo, las mujeres de Pachakutik han logrado tener algún cargo en la política y en la organización, gracias al apoyo de su partido.

#### Obstáculos y Oportunidades

Del total de mujeres entrevistadas, dos de ellas afirmaron tener algunos obstáculos y coincidieron que los principales son: la discriminación que sufren por los hombres, pues no reconocen la existencia de desigualdades dentro de la organización. Por ejemplo, la Presidenta de Sarayaku afirma que muchas veces los hombres son quienes están liderando la mayoría de espacios y son pocas las mujeres quienes están ocupando alguna comisión o dirigencia. Principalmente, la Dirigente de Mujer y Familia de la CONAIE, afirma que la mayoría de mujeres siempre están dispuestas a participar, se preparan y tienen convicción, pero los hombres siempre están interfiriendo de manera que no les dejan participar en las asambleas y, si lo hacen, son tomadas de forma desinteresada y discriminatoria.

Las demás participantes expresaron que existe un silenciamiento en las asambleas para debatir y trabajar en una agenda especial para las mujeres. Entre ellas, la Subcoordinadora de Pachakutik afirma que los temas relacionados con las mujeres no forman parte de una agenda en las reuniones. Por ejemplo, el tema de violencia doméstica que sufren las mujeres, no se puede plantear en asamblea pues, los hombres dan prioridad a otros temas. Es preferible acudir a la dirigencia de mujer y tratar de solucionar los problemas.

Las mujeres también sienten desventaja al momento de no recibir apoyo por parte de sus compañeros, cuando han alcanzado un triunfo profesional o se han destacado en algún asunto público. Por ejemplo, la Dirigente de Educación de la CONAIE afirma que las mujeres han sido protagonistas de muchos logros para los pueblos indígenas, como la creación de la educación intercultural bilingüe en Ecuador. Dicho acontecimiento da relevancia a la lucha de los pueblos indígenas y no al de las mujeres.

Además, las mujeres se han destacado por tener un rol estratégico en las movilizaciones indígenas; con respecto a esto, la Subcoordinadora de Pachakutik manifiesta que sin las mujeres los hombres no llegan a la capital, pues son ellas las que los acompañan en el frente, brindan cuidados y alimentos para todos los participantes. Las demás entrevistadas sostienen que desde las movilizaciones del año 90 la resistencia de las mujeres es grande, pero no ha sido suficiente para el reconocimiento de sus derechos en el sistema político y de sus organizaciones.

En cambio, la única oportunidad que encuentran las mujeres participantes dentro de sus organizaciones, es el ganar con sus esfuerzos una participación política activa, con el objetivo de transmitir a la organización y al mundo las necesidades que tienen los pueblos indígenas más apartados de Ecuador.

#### Proceso de toma de decisiones

En la CONAIE y en Pachakutik, por igual, el proceso de toma de decisiones es de forma equitativa y no existen restricciones. Para el Coordinador de Pachakutik y la Presidenta de Sarayaku, la convocatoria para asistir a las asambleas es abierta y todos tienen el derecho a participar y exponer sus inquietudes y soluciones. A pesar de aquello, Tito Pauchir, Asambleísta por Pachakutik, sostiene que las decisiones siempre son tomadas por los hombres porque existe una mínima cifra de mujeres participando. Por otro lado, para las demás participantes el proceso de decisiones en cuanto a hombres y mujeres, no es democrático, pues existen alianzas entre los compañeros para beneficio de ellos mismos y, por ende, tienen más representación. Por ejemplo, la Dirigente de Mujer y Familia de la CONAIE manifiesta que ha presenciado situaciones en que los hombres mantienen conversaciones para posicionar en elecciones a un hombre de su conveniencia.

Además, la mayoría de hombres especificaron que en las asambleas que se realizan en la CONAIE y en Pachakutik, sí se debaten temas relacionados con los intereses de las

mujeres. Es por esto que se han creado espacios, con el fin de dialogar y solucionar los problemas que acarrearán las mujeres. Por otro lado, del total de mujeres participantes, la mitad afirmó que todos los temas que se debaten sobre ellas son impulsados por medio de Luisa Lozano, Dirigente de Mujer y Familia de la CONAIE. Para la otra mitad de mujeres existe poco debate y sostiene que los hombres dejan que las mujeres debatan y den solución a sus problemas, pero sería bueno que demuestren interés y solidaridad hacia las mismas.

La mitad de los hombres manifiestan que apoyan e incentivan las propuestas y debates que tienen las mujeres dentro de las asambleas, mientras que los demás muestran indiferencia. Por ejemplo, el Coordinador de Pachakutik afirma que las mujeres tienen la iniciativa para solucionar sus propios problemas y cuando se trata de problemas graves que han incurrido en el régimen orgánico de las organizaciones, es importante que los hombres y todos pongan atención a esta situación.

Es por esto que las mujeres no se sienten del todo importantes para sus organizaciones, pues los hombres muestran más interés en asuntos administrativos que en las necesidades de las mismas. La Coordinadora de Educación de la CONAIE manifiesta que algunos hombres son conscientes de solucionar las problemáticas que tienen las mujeres, pero hay otros que no comprenden las situaciones de violencia que tienen las mujeres dentro de sus comunidades.

## LA MUJER INDÍGENA EN COMUNIDAD

### Dominación de género

Por otro lado, es importante conocer si dentro de la comunidad indígena se percibe una dominación de género por parte de los hombres hacia las mujeres, lo cual podría considerarse como otro factor limitante para su participación política. Para el Presidente de la CONAIE en algunas comunidades sí existe dominación de género, pero esto se da por temas históricos y culturales. Por ejemplo, hay división de roles impuestos desde la época de la conquista europea y, como consecuencia de aquello, los antepasados han ido implantando posiciones de desventaja para las mujeres.

Es importante también mencionar que estas ideas vienen implantadas de las personas que migran del campo a la ciudad y cuando vuelven a sus comunidades ya tienen otra forma de pensar y comportarse. Se resalta, además, que la visión indígena sobre el hombre y la mujer es distinta a la occidental, es así que para el Dirigente de

Comunicación de la CONAIE lo único que existe es la complementariedad. Para él no se concibe al hombre sin la mujer y viceversa; los dos trabajan y cumplen funciones con el único fin de contribuir a su hogar y a la comunidad.

En cuanto a otras expresiones de dominación, según las entrevistadas, muchas mujeres aún son violentadas por sus maridos y deben pedirles permiso para hacer cualquier actividad. Pero sostienen que es cuestión de hombres y mujeres frenar este tipo de violencia hacia las mujeres, y que poco a poco hay que volver a la visión indígena sobre el hombre y la mujer como seres complementarios.

De este modo, las mujeres comprenden que el feminismo indígena se encaja de manera armónica con la visión complementaria de los pueblos indígenas, debido a que las mujeres indígenas piensan de manera colectiva.

## ayllu (comunidad) "yo sola no soy nadie"

Las mujeres de estas organizaciones afirman que no comparten el feminismo de la cultura occidental, porque no se acopla a sus realidades. Es decir, para las mujeres indígenas el feminismo hegemónico lucha por los derechos de ellas mismas de forma individual, mientras que el feminismo indígena lucha por los derechos de todos los pueblos indígenas de forma colectiva. Además, las mujeres entrevistadas manifiestan estar en contra de toda idea poscolonialista, porque influyen en las relaciones interpersonales de hombre y mujeres e intenta separar a los mismos.

### Rol de la mujer indígena en las comunidades

Del total de los hombres entrevistados, tres de ellos sostienen que el rol de la mujer dentro de las comunidades representa la complementariedad. Es decir, para los hombres la mujer es la madre que cuida, su ausencia es muy difícil, porque sin ella no existe el desarrollo pleno de su hogar y de su comunidad. Así mismo, la Subcoordinadora de Pachakutik sostiene que las mujeres son las que cultivan y llevan alimento a su hogar, educan y cuidan a sus hijos; si no lo hacen no hay otra persona que se ocupe de aquello y tampoco hay desarrollo. Los hombres no hacen ese trabajo porque salen a trabajar en la ciudad y muchas veces no reconocen el trabajo que realizan las mujeres.

Por otro lado, la mayoría de hombres de las dos organizaciones especificaron que los límites que presentan las mujeres dentro de las comunidades es producto de una imposición de roles que se asignaban desde la antigüedad. Los dirigentes máximos de la CONAIE y de Pachakutik manifiestan que desde pequeños les enseñaron que la mujer debe dedicar su tiempo al cuidado doméstico, mientras que los hombres eran los proveedores responsables del sustento familiar; haciendo de una mujer una persona dependiente de su marido.

En la actualidad hay hombres que aún mantienen ese pensamiento y prohíben que sus mujeres se empoderen de ellas mismas o participen en cargos políticos. Por ejemplo, según la Presidenta de Sarayaku, cuando las mujeres son electas para las dirigencias de las organizaciones, la mayoría reciben poco apoyo de sus cónyuges, porque piensan que sus mujeres van a descuidar su hogar e incluso prefieren el divorcio.

## DERECHOS

### Discriminación

La mayoría de participantes afirmaron que la discriminación no solo la presencian las mujeres, sino que es un problema que aborda a todos los indígenas. Según el presidente de la CONAIE, la sociedad ecuatoriana excluye a los indígenas por sus rasgos físicos, color de piel, vestimenta, idioma, costumbres y hasta por el idioma.

Otros factores de discriminación que afectan a las mujeres, según la Dirigente de Mujer y Familia de la CONAIE es la pobreza y, por ende, las mujeres viven en desigualdad, siendo víctimas de racismo y discriminación por parte de la sociedad mestiza. Por ejemplo, la Subcoordinadora de Pachakutik manifiesta “en cualquier lugar de la ciudad, siempre a las mujeres indígenas nos ponen estereotipos innecesarios que hacen sentirnos inferiores”.

### “chinita, cholita, mamita, maria (la que lava, trapea, la empleada)”

### Dominación de género

Con relación a lo anteriormente mencionado, tanto los participantes hombres de la CONAIE, como de Pachakutik, están de acuerdo en que los derechos de las mujeres indígenas son invisibilizados en la agenda política del gobierno actual. En este sentido, el Presidente de la CONAIE afirma que las mujeres aún no tienen buenas condiciones

de vida, no tienen acceso a educación, salud y fuentes de empleo. Estos factores terminan vulnerando a las mujeres y opacando su participación en el sistema político.

Además, la Dirigente de Mujer y Familia de la CONAIE, manifiesta que el gobierno no hace efectivo los derechos para las mujeres. Por ejemplo, en los pueblos más lejanos no hay medicinas, los médicos son extranjeros y no entienden las prácticas de salud indígena. Por ende no pueden atender a un parto de forma vertical o las mujeres son discriminadas por acudir a las parteras. Además, existen casos de mujeres que sufren accidentes por su trabajo agrícola y cuando recurren al hospital los médicos las humillan.

**“india sucia porque no te bañas”.**  
**"tus prácticas medicinales no me interesan"**

Otro factor que hace invisibles a las mujeres es la falta de incentivos y capacitación al trabajo campesino. Según la Dirigente de Educación de la CONAIE, las mujeres son las que cultivan y cosechan productos sin químicos para vender en la ciudad, los mismos que no son valorados por la sociedad, ni por los gobiernos, dejando mayor cabida para las multinacionales que producen alimentos y no contribuyen a la salud. Como consecuencia de aquello, las mujeres no obtienen mayores ganancias y se sustentan del sueldo de sus maridos. La Subcoordinadora de Pachakutik afirma que muchas mujeres aguantan maltratos de sus esposos y tienen en mente que sin ellos, nadie las va a poder mantener. Además, el Estado no garantiza una educación en donde la mujer pueda formarse desde el espacio comunitario como madre de familia o trabajadora. Las universidades no se adaptan a la realidad y posibilidad de todos los campesinos; lamentablemente, las mujeres no ven cambios por parte de los gobiernos ante esta situación y ellas mismas tienen que buscar soluciones.

Interculturalidad y plurinacionalidad

Florklorismo **Discriminación**  
**Realidad diferente**

Estas fueron las manifestaciones de todos los entrevistados, ya que creen que el gobierno no tiene voluntad política para hacer realidad un Estado intercultural y

plurinacional. La mayoría afirma que dentro de la Constitución se ampara los derechos que han sido demandados por los movimientos indígenas desde los 90s, pero en la práctica difiere, pues aún no se da prioridad a la agenda política de este sector. Por ejemplo, se han presentado propuestas al gobierno para superar todo modelo de discriminación cultural, ambiental y económica, pero en la realidad estas demandas aun no tienen solución. También, la mayoría de los entrevistados aseguran que las personas pertenecientes a las entidades del Estado van a los pueblos indígenas, toman fotografías y muestran una realidad diferente. Apawki, Dirigente de Comunicación de la CONAIE, manifiesta “salimos en fotos y en propagandas, ya con eso el gobierno piensa que estamos siendo incluidos”.

Además, los participantes aseguran que no existe un país en donde se respete la diversidad y se conviva en armonía con los demás. El Asambleísta Pauchir manifiesta que la sociedad no comprende las formas de pensar ni de vivir de los indígenas, por esa razón, no existe una interculturalidad plena. Por ejemplo, el Presidente de la CONAIE sostiene “cuando hablamos de derechos indígenas, los gobiernos piensan que son solo para nosotros y no es así, al contrario, estamos en contra de todas las prácticas de contaminación ambiental, de esta forma garantizamos no solo nuestra vida sino la de todo el planeta”.

## **5. Análisis de resultados**

La CONAIE y Pachakutik se han convertido en las principales organizaciones que representan a la mayoría de pueblos y nacionalidades indígenas de Ecuador. En este sentido, han sido un instrumento para que los grupos indígenas hagan efectiva su participación dentro del sistema político. Estas agrupaciones surgen como nuevos actores políticos, debido a la crisis política que atravesó Ecuador en la época de los 90s y como consecuencia de aquello, Paredes (2011) manifiesta que se dio paso a nuevas estructuras de oportunidad política eficaces para la creación de nuevos movimientos sociales, cuya pugna fue la construcción de un Estado democrático que respete y reconozca los derechos de las diversidades indígenas.

De este modo, Rodríguez (2008) y Machado (2012) entienden que los movimientos sociales son colectivos que tienen en común una demanda precisa y cuyo objetivo es presentar al gobierno para que esta se haga efectiva y existan cambios en la vida de los sectores excluidos. Así mismo, los entrevistados manifestaron que la CONAIE a través de su fuerza organizativa y de la consolidación de sus demandas por la inclusión social, política y económica lograron convertirse en actores importantes dentro del sistema político, debido a que se aumentó la democracia participativa, existió una reestructuración político-social y hasta constitucional del Estado ecuatoriano.

Partiendo de la teoría Tarrow (1994) sobre los movimientos sociales, la cual sostiene que estos son una única forma de contienda política, se puede relacionar con las teorías de Ospina, Kartmair y Busschges (2009) y también con las declaraciones de los entrevistados en que los movimientos indígenas consiguieron visibilizarse y hacer

efectiva sus demandas a través de varias manifestaciones realizadas en los 90s en contra del gobierno. Además, siguiendo la manifestación del Presidente de la CONAIE y las teorías de Becker (2015), Freidenberg y Alcantara (2001) los movimientos indígenas para tener mayor institucionalidad en el sistema político crearon el Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP-NP). Este surgió como un nuevo movimiento político que integra demandas de múltiples sectores de la sociedad, cuya pugna fue la creación de nuevas formas de desarrollo económico, político y social para el país. Por consiguiente, Pachakutik participo por primera vez en las elecciones de 1996 y fue la tercera fuerza con mayor porcentaje.

El MUPP-NP, surgió también por la iniciativa de diversas organizaciones sociales, principalmente por la CONAIE que promovió su desarrollo. Además, las teorías de Freidenberg (2002) se adecuan al análisis porque sostienen que Pachakutik tuvo mayor representación en el sistema político gracias a factores externos de tipo institucional, estructural y actitudinal. Se dieron una serie de transformaciones en las medidas políticas tomadas por el aparato estatal, cuyo objetivo era incorporar en el sistema político al sector indígena y hacerles parte de toda la dinámica pública del Estado. EL MUPP-NP también tuvo elementos internos de tipo actitudinal con el Estado; mostrándose más abiertos a las iniciativas de integración que tuvo el gobierno. Además, su fuerza organizativa con las comunidades fue muy importante, porque desarrollaron elementos identitarios que les beneficio para cohesionarse y formarse como un Partido político.

Es de esta forma como la CONAIE y Pachakutik se han convertido en los principales medios de participación política que han tenido los grupos indígenas. Además, según Alcantara, Freidenberg (2000), estas instituciones lograron ser actores importantes para la política ecuatoriana, debido a que se incrementó la base electoral, se aumentó la polarización del sistema y se fomentó la democracia participativa. Por consiguiente, para los entrevistados la participación política es un elemento importante en las democracias, pues es un mecanismo que permite distribuir el poder político de forma equitativa, visibilizar los derechos políticos a elegir y ser elegidos, al igual que ser parte de un Estado en donde se reconozcan y se respeten las diversidades con sus debidos derechos.

De este modo, siguiendo a Cárdenas et al., (2011) y las manifestaciones de la mayoría de entrevistado, la participación política de los pueblos indígenas fue desarrollada en dos formas. La primera, fue a través de sus propias formas de organización y mediante presión social. La segunda a través de la participación de una organización política, que permitió posicionarse en los procesos electorales. En consecuencia, la teoría de Maldonado (2017) se relaciona, porque los movimientos indígenas dieron paso al reconocimiento de un Estado intercultural y plurinacional y abrieron espacios en la agenda política de los gobiernos.

Del mismo modo, estas organizaciones han sido los principales mecanismos que han utilizado las mujeres indígenas para hacer efectiva su participación política dentro de las mismas. Por ejemplo, para ser dirigentes de la CONAIE, deben ser electas bajo una asamblea que aglutina en su seno a la mayoría de nacionalidades indígenas de Ecuador. Por otro lado, si las mujeres indígenas quieren posicionarse para elecciones populares, deben acudir a su partido político Pachakutik. Estas organizaciones son el soporte para que las mujeres participen y se conviertan en actoras políticas para posicionar los derechos de sus pueblos indígenas. Además, Vozed (2011) sostiene que las mujeres han logrado organizarse, definirse, teorizar y visibilizar su propia agenda política consiguiendo participar en diferentes foros, encuentros, cumbres y redes regionales con el fin de hacer visible su participación política a nivel nacional e internacional. Por ello, es importante mencionar que las entrevistadas manifestaron que tienen otro tipo de mecanismo de participación política, el cual hace referencia a su activismo comunal, pues siempre están organizando talleres, conferencias, reuniones, entre otros con el fin de preservar el bienestar de toda su comunidad. De este modo, las mujeres ganan visibilidad para los presidentes de las organizaciones, pueden ser elegidas para ocupar un cargo dentro de las mismas y aumenta su participación política a nivel interno y externo de sus instituciones.

A pesar de lo antes mencionado, la participación política que tienen las mujeres indígenas dentro de la CONAIE y de Pachakutik es precaria, debido a que existen más obstáculos que oportunidades, las mismas son perjudicadas por el desequilibrio en la toma de poder en la esfera política. La única oportunidad que encuentran dentro de sus propias instituciones es poder hacer vocería de las necesidades que tienen los pueblos indígenas más remotos y marginados de Ecuador.

Además, se dice poco o nada sobre la participación política que han tenido las mujeres indígenas en los procesos reivindicativos de los movimientos indígenas. Por ejemplo, con relación a lo mencionado por Pacari (1993) sobre la participación de las mujeres en los levantamientos de los 90. Las mujeres fueron una parte muy importante de aquel suceso, debido a la eficaz organización logística que realizaron y también a su resistencia en conjunto con los hombres. Según la Subcoordinadora de Pachakutik manifestó “sin las mujeres los hombres no llegan a la ciudad, nosotras somos las encargadas de salvaguardar la integridad de los participantes y además acompañamos en el frente a los hombres”. Es así que los logros alcanzados por los movimientos indígenas no solo fueron ejecutados por los hombres sino también por las mujeres.

El principal obstáculo que presentan las mujeres indígenas para hacer efectiva su participación política, es la falta de equidad para ocupar cargos de comisiones o dirigencias dentro de las organizaciones. Por ejemplo, en la CONAIE solo tres mujeres están en las dirigencias, mientras que siete son dirigentes hombres. Esto demuestra que existe un desequilibrio en la toma de decisiones y siguiendo a Cervone (2002) y las expresiones de las entrevistadas, se afirma que existe un silenciamiento de la agenda de género dentro de sus propias instituciones.

A pesar de aquello, los hombres pertenecientes a las organizaciones expresaron que dentro de las asambleas la toma de decisiones es de forma equitativa, se debaten temas de género y se apoya a las mujeres en sus necesidades. No obstante, el Coordinador de Pachakutik, manifestó que las mujeres pueden solucionar sus problemas de forma independiente y que existen asuntos más importantes para que sean solucionados por toda la asamblea. Siguiendo la teoría de Pequeño (2009) los movimientos indígenas no reconocen la existencia de desigualdades entre hombre y mujeres, debido a su pensamiento machista y al sentir que estos temas son causantes para dividir a las organizaciones. Por ese motivo, las mujeres no se sienten actores relevantes para sus instituciones, pues no existen debates sobre temas relacionados con sus necesidades y sus compañeros muestran indiferencia. En consecuencia, en las reuniones hay pocas mujeres participando, pues estas prefieren acudir a otras instancias; como la dirigencia de mujer y familia de la CONAIE para que las líderes den soluciones a sus problemas.

Por otro lado, las mujeres son invisibilizadas debido a la presencia de dominación de género que sufren en sus comunidades. Siguiendo lo propuesto por Lavinás (2009),

muchas mujeres sufren de opresión por parte de los hombres, es decir, existen pensamientos sobre “el hombre sabe más, el piensa y explica a la mujer”. Además, según la manifestación de la Presidenta de Sarayaku, las mujeres son segregadas dentro de sus comunidades cuando ejercen cargos políticos y no reciben apoyo de sus familias para ejercer funciones públicas, incluso sus cónyuges prefieren el divorcio.

Siguiendo a Ferreto (2014), la violencia contra la mujer está basada en el género y es producto de aspectos históricos, sociales y culturales que han sido impuestos por grupos de poder. De este modo, Sánchez (2011) sostiene que desde la época de la conquista europea se estableció un modelo patriarcal como sistema social, el cual, otorgó a las mujeres funciones domésticas. Esto se dio por cuestiones de poder entre culturas, así como sostiene Foucault (2014), donde la violencia se convierte en una herramienta de aquellas personas que poseen más poder sobre otras en la sociedad, con el fin de mantener el control y el *status quo*. De esta manera, se puede analizar la discriminación que padecen estas mujeres en su comunidad a través de roles domésticos pre-asignados que limitan, o a su vez impiden su participación en la esfera pública. Por ejemplo, la Subcoordinadora de Pachakutik manifestó que las mujeres son las que cultivan y llevan alimento a su hogar, educan y cuidan a sus hijos, mientras que sus maridos trabajan en la ciudad y no reconocen el trabajo que realizan las mujeres.

Por esta razón, siguiendo las teorías de Gavil y Carrasco (2014) sobre la posición de roles en la esfera social, se puede relacionar la forma en que el hombre se sitúa en la posición de mayor prestigio y la mujer en la de menor prestigio. Es así como los Dirigentes máximos de la CONAIE y de Pachakutik afirmaron que “desde pequeños les enseñaron que la mujer debía dedicarse al cuidado familiar y el hombre era el que sustentaba el hogar”. Dichos pensamientos han obstaculizado que la mujer pueda inmiscuirse en los procesos de participación política, porque en sus comunidades estos comportamientos son percibidos de manera normalizada, viéndose envueltos en temas culturales muy arraigados en sus costumbres.

Es por esto que, en el mundo andino según los hombres entrevistados, las mujeres tienen un rol más importante, concibiendo no solo a la mujer como ama de casa, sino que también tiene un rol que descansa en la maternidad, por lo que también es “*una madre que cuida del bienestar de todos, que sin ella no habría un desarrollo pleno para las comunidades*”. También hay que señalar que lo propuesto por Bocos (2011) se

asemeja con la manifestación de Apawki, Dirigente de Comunicación de la CONAIE, sobre la complementariedad, pues no se percibe al hombre sin la mujer y viceversa y las funciones que realice cada uno son en beneficio de su hogar y comunidad.

Según Prieto, Cuminao y Flores (2004), en esta complementariedad existe una interdependencia entre los dos y la participación política y económica de cada uno está basada en sus fuentes de poder. Tal poder debería darse de forma equilibrada para que las organizaciones indígenas funcionen sin discriminación de género. Pero dicho poder no es comprendido de forma positiva porque la participación política del hombre se superpone al de la mujer de forma “natural”. Incluso, las entrevistadas manifestaron “cuando ejercemos un puesto importante en las organizaciones, no somos apoyadas por los compañeros, somos discriminadas y sufrimos acoso por parte de los mismos”.

También, la concepción de complementariedad se adecua muy bien al pensamiento de las mujeres indígenas, quienes manifiestan que la división de roles que existe en sus comunidades han sido impuestas por los pensamientos de la cultura opresora. Siguiendo la postura de la activista indígena Rivera (2018), los problemas de género se dan por los procesos de modernización y migración del campo a la ciudad que han tenido que pasar los indígenas. Así mismo, las entrevistadas manifestaron que en algunos casos si existe dominación de género, pero es cuestión de hombres y mujeres eliminar este tipo de violencia y es necesario volver a la visión de complementariedad.

Harvey (1989) sostiene que en esta complementariedad aún los hombres son considerados tanto por ellos mismo como por las mujeres, como la autoridad máxima en la unidad doméstica. A pesar de aquello, las mujeres siguen teniendo pensamientos colectivos y dando valor a la complementariedad. Es de este modo como las teorías de Wassmansdor (2015), Cunningham (2006) y Suárez (2017) sobre el feminismo indígena, se pueden relacionar con los pensamientos de las mujeres entrevistadas, los mismo que se basan en la “comunidad” y en el pensar que “*yo sola no soy nadie*”, es decir ellas, piensan en el bienestar de todos y su lucha es en favor de los derechos colectivos. Además, las teorías de Mantel y Vera (2014) y las manifestaciones de las entrevistas se relacionan, porque van en contra de los pensamientos occidentales, debido a que estos no comprenden la diversidad cultural, lingüística, social de los diversos grupos andinas e influyen sobre la diferenciación de la relación entre hombres y mujeres. De este modo, las mujeres se limitan a pensar de esa manera, porque según su

visión indígena todos los desequilibrios que existen en sus comunidades son el resultado de una “invasión cultural”

La combinación de violencia e invisibilidad política son los obstáculos fundamentales para la elaboración de una agenda de género por parte de las principales organizaciones indígenas de Ecuador. La falta de presión por parte de las mujeres es visible al interior de las organizaciones, pues son pocas las mujeres que han podido tener liderazgo político, tal es el caso de Lourdes Tibán, Nina Pacari y Blanca Chancoso, mientras que la mayoría de mujeres ocupan cargos menos trascendentes y su lucha por tener mayor participación política es constante. Las mujeres que actualmente tienen un cargo en la CONAIE y en Pachakutik han alcanzado su posición a través de sus esfuerzos académicos y económicos; ellas se preparan, asisten a talleres, cumbres y encuentros que se realizan en la ciudad o en las afueras, lo hacen de forma independiente y por su ideario de preservar su identidad.

La condición étnica es otro factor de discriminación que sufre toda la población indígena, así mismo es consecuencia de la división de roles socialmente impuestos por la cultura occidental. Según el Presidente de la CONAIE los indígenas son segregados en la sociedad por sus rasgos físicos, color de piel, vestimenta, idioma y costumbres. Así mismo, las mujeres manifestaron que cuando están en la ciudad reciben estereotipos de: “chinita, cholita, mamita, maría (la que lava, trapea, la empleada)”. Es de este modo que la sociedad ecuatoriana categoriza a las personas atribuyendo expresiones superfluas, lo que hace innecesario considerar sus habilidades, necesidades, circunstancias, etc. Este factor pone en desventaja a los indígenas para que su participación política sea visible, porque se reducen sus oportunidades de elegir y ser elegidos, ser consultados y debatir las decisiones que tengan los gobiernos y sus derechos son vulnerados.

Igualmente, los derechos de las mujeres indígenas son invisibilizados en la agenda política del gobierno. Siguiendo las declaraciones de las entrevistadas, manifestaron su malestar por el acceso a servicios públicos y fundamentalmente por el maltrato que reciben allí, con especificidad en la salud. Por ejemplo, en los hospitales las mujeres son discriminadas por su etnia y por sus prácticas medicinales. Sería importante que el Estado acceda al reconocimiento de los agentes de salud comuneros, debido a que estos se adaptan a las prácticas de salud que tienen los indígenas y de este modo se

garantizaría la vida de los mismos. Además, las mujeres líderes deberían profundizar y exigir un debate sobre este tema al interior de sus organizaciones.

La pobreza es otro factor que compromete la participación política de la mujer indígena. Siguiendo a Pequeño (2009) y las manifestaciones de las participantes, las mujeres no tienen incentivos ni capacitaciones por parte del gobierno para su trabajo campesino. Este factor crea en las mujeres situaciones de vulnerabilidad e incluso sufren agravios por parte de sus maridos; ellas tienen la mentalidad “si mi marido no me mantiene, nadie lo hará”. Las mujeres son los principales agentes económicos, debido a que salvaguardan las riquezas de los sistemas alimentarios y además son vendidos para beneficio de las ciudades. Por ende, el gobierno debe incentivar y dar prioridad a los productos que cosechan las mujeres indígenas, diseñar políticas agrícolas desde una perspectiva de género, diseñar buena infraestructura y otorgar protección social.

De este modo, las mujeres indígenas tendrán mayores oportunidades de participar políticamente, debido a que si tienen recursos económicos podrán sustentar su educación y prepararse para liderar cargos estatales. Así mismo, dentro de sus organizaciones serán visibles para sus compañeros y tendrán mayores oportunidades de participar. Si las mujeres tienen educación podrán obtener roles más importantes que el cuidado doméstico, se convertirían en otra fuente de ingresos económicos para su familia y no serían maltratas, ni dependientes de su marido.

Por otro lado, en la Constitución del 2008 se reconoce a Ecuador como un Estado intercultural y plurinacional. Siguiendo lo propuesto por ENFOQUE (2016) y Walsh (2009) sobre la interculturalidad, estas no se adaptan a la realidad que viven los pueblos y nacionalidades indígenas. No existe la relación de respeto mutuo entre culturas, debido a que existen actitudes de grupos predominantes y piensan que ellos tienen logros más importantes que los otros y como consecuencia aparece la discriminación, racismo y desigualdades. Crear una interculturalidad verdadera es reconocer que los pensamientos del “otro” sirven como vínculo para crear realidades diferentes y para que esto ocurra la sociedad ecuatoriana debe rechazar las ideas de explotación económica y desigualdad social.

Además, el Estado es el principal actor que debe garantizar y reconocer los derechos de las diversidades. De esta manera, la teoría de Moreno (2011) no se cumple, porque no existen políticas públicas adecuadas para los pueblos indígenas y tampoco existe la

voluntad política para garantizar la inserción del grupo indígena en la sociedad. En este sentido y siguiendo a Santillana (2014) y las manifestaciones de los entrevistados, no existe una sociedad democrática, pues no se construye un Estado en donde todas las culturas converjan para lograr un bien común.

La interculturalidad también plantea el respeto a los derechos humanos y la igualdad de oportunidades políticas para todos los ciudadanos. De este modo, lo propuesto por Cañete (2005) se relaciona con la manifestación de la Subcoordinadora de Pachakutik, quien sostiene que la figura de las mujeres indígenas no aparece frecuentemente en las listas electorales, por lo general las mujeres mestizas ocupan los cargos más altos. Este factor es producto de la discriminación racial y por su falta de educación formal que pone en desventaja su participación política.

Por otra parte, la plurinacionalidad marca una agenda nacional pensada desde los sujetos históricamente excluidos. De este modo, Walsh (2008, 2009) afirma que no se adecuan a la realidad de los pueblos indígenas porque aún las demandas políticas, económicas, jurídicas y culturales no responden a la diversidad de un Estado que se ha declarado intercultural y plurinacional. Todos los participantes entrevistados, manifestaron que dentro de la Constitución se contemplan todos los derechos para los pueblos y nacionalidad indígenas, pero la práctica difiere, ya que las demandas de los indígenas aún no son solucionadas por el gobierno. Por ejemplo, el Estado no impulsa un modelo económico que deserte las prácticas de extracción de los recursos naturales y como consecuencia de aquellos los territorios indígenas son afectados.

Las diversas situaciones que han sido descritas anteriormente obligan a reflexionar sobre el rol que deben tener las organizaciones indígenas para estos sujetos de análisis. En donde la comunidad, la complementariedad y el hogar son ámbitos relevantes en el diario vivir tanto para la mujer y el hombre indígena. Sin embargo, en la institucionalidad de estas organizaciones se puede aún observar que la mujer es segregada en muchas de sus actividades, porque culturalmente las actividades públicas no son lo más importante que la mujer “deba hacer”. Por esta razón, a pesar de que su idiosincrasia niegue las teorías que emanan de la comprensión de estos fenómenos sociales, no quiere decir que esto no esté sucediendo en sus comunidades, al contrario, a través de las distintas herramientas que se utilizaron en esta investigación se puede concluir que existe violencia y dominación del hombre sobre la mujer.

Además, es importante considerar que los grupos indígenas según Lagarde (1996), son etnocentristas. Por ende, cada individuo tiene la cosmovisión de género de acuerdo a su auto-identidad y por la construcción de sus diferentes ideas, prejuicios, valores, normas, deberes y prohibiciones sobre la vida de cada ser que integra su comunidad.

Sin embargo, lo que buscan varias activistas indígenas es la igualdad con respecto al hombre, hacer sentir sus voces, compartir el trabajo doméstico, luchar contra el machismo y el abuso sexual, respeto de sus derechos dentro de sus familias, reconocimiento del trabajo doméstico, así como la falta de participación en las decisiones en la vida organizativa, comunitaria y familiar. Por otro lado, el Estado debe promover la integración cultural entre las diversas nacionalidades y pueblos indígenas que existen en el país, respetando el Estado plurinacional e intercultural establecido en la Constitución del 2008. Así mismo, este debe otorgar el acceso a educación, economía y salud; para evitar que muchas mujeres sufran de discriminación por su género, etnia y en muchas circunstancias, por ser pobres.

## **6. Conclusiones**

La CONAIE es un movimiento indígena que reúne en su seno a todos los pueblos y nacionalidades indígenas de Ecuador, siendo uno de las principales organizaciones que defiende los derechos indígenas que han sido vulnerados por los gobiernos de turno. Pachakutik, es un medio de representación política que defiende los intereses de algunos sectores de la sociedad, pero sobre todo de las comunidades indígenas frente al Estado. Además, es utilizado por la CONAIE como plataforma para acceder al activismo partidario que posee. Respondiendo a la pregunta problema de esta investigación sobre cuáles son los mecanismos que las mujeres indígenas utilizan para hacer efectiva su participación política dentro de la CONAIE y de Pachakutik, se puede responder que estas organizaciones son los principales mecanismos que estas han utilizado. Las mujeres que integran la CONAIE, han sido electas por votación de una asamblea conformada por la mayoría de pueblos indígenas de Ecuador, de este modo, las mujeres han sido posicionadas para ocupar las dirigencias dentro de la misma. Las mujeres también utilizan a Pachakutik como mecanismo de participación política, porque si desean posicionarse para elecciones a nivel nacional pueden acudir a este soporte político.

Las mujeres de estas organizaciones, también especificaron que otro mecanismo de participación política que tienen, es por medio de su labor a nivel comunitario, porque dentro de sus comunidades realizan actividades, talleres, encuentros, conferencias, entre otros; con el fin de ganar visibilidad frente a las máximas autoridades de las organizaciones y de este modo poder ser electas para las dirigencias o cargos importantes.

Sin embargo, la participación política que tienen las mujeres indígenas en sus organizaciones es limitada, debido a varios obstáculos y pocas oportunidades que presentan al interior de las mismas. Por ejemplo, las mujeres sienten desventaja frente a los hombres porque son discriminadas por su género, y por esta razón no existe una agenda que defienda sus necesidades. Así, en las asambleas los hombres solo discuten temas colectivos y no existe solidaridad para debatir y solucionar los problemas que acarrearán a las mujeres. Por estos motivos, en la actualidad no hay participación, porque las mujeres sienten que no se está implementando temas relevantes que ayuden a solucionar sus problemas del día a día. Por ello, poseen un vínculo de confianza con los líderes más fuertes de la organización, porque se sienten representadas frente a los hombres a pesar de estas circunstancias.

Las mujeres dejan claro que la lucha por los derechos indígenas se da de forma colectiva. No obstante, sería interesante que se mantuviera una postura diferente, pues quizá es uno de los mayores retos a los que se han enfrentado, ya que se piensa que demandar las necesidades de las mujeres fragmenta la unidad de las organizaciones. Por este motivo, las mujeres han sido víctimas de varios abusos, rompiendo con la visión de complementariedad que tienen estos grupos indígenas siendo el principal argumento que han mantenido en esta investigación.

Además, la visión de feminismo indígena se contraponen al feminismo occidental, porque las mujeres andinas dan prioridad a la defensa de los derechos de sus pueblos de forma colectiva y no individual. Por este motivo, en sus comunidades y en las organizaciones antes mencionadas no se analiza las relaciones de desigualdad entre hombre y mujeres, ni el poder de estos sobre ellas. Del mismo modo, los derechos de las mujeres pasan a un segundo plano, porque se da primacía a los derechos colectivos y no se enfrenta la realidad negativa que tienen las mujeres. Situación que es expuesta desde la perspectiva de género que tienen los indígenas.

Tanto hombres como mujeres indígenas piensan que los diferentes problemas de género a los que se ven enfrentados, son productos de una “invasión cultural” que han impuesto cambios sociales dentro de las comunidades indígenas de Ecuador. En consecuencia, de aquello, las mujeres han sido las principales afectadas, porque se implantó un modelo patriarcal como sistema social. Además, los entrevistados sostienen que los problemas de género que tienen en sus comunidades son producto de la migración del campo a la ciudad y, por ende, los indígenas regresan a sus comunidades con otras costumbres.

Es necesario que todas las personas que integran las comunidades y organizaciones indígenas apoyen a las mujeres para que su participación política sea más activa y que de este modo predomine la democracia en la sociedad y dentro de sus propias instituciones. También, es necesario que se dé el respeto y la importancia a los derechos de las mujeres, de este modo se reduciría las desigualdades de género, se mejoraría la calidad de vida de estas mujeres y existirían mayores oportunidades de participación en la esfera política.

Además, es importante mencionar la responsabilidad que debe tener el Estado frente a la realidad de las mujeres indígenas. Se debería ejecutar avances en materia de reconocimiento, institucionalidad, leyes, políticas y programas que solucionen la discriminación que sufren las mujeres en la sociedad. Pero existe un condicionante muy importante y es que se vuelve difícil explorar las relaciones de poder entre hombre y mujeres indígenas, porque están sustentados desde sus valores culturales y simbólicos, por lo cual, es un desafío crear una agenda especial para este sector de la sociedad.

Así mismo, el gobierno debería seguir encaminando su trabajo con el fin de elaborar una agenda eficiente que solucione las demandas de los pueblos indígenas, también se debe tomar en cuenta sus decisiones e incorporar un enfoque intercultural en el sector público y en la sociedad para que exista acceso al empleo, servicios, trabajo interinstitucional, entre otros. Además, el gobierno debe reconocer y respetar las diferentes formas y prácticas de vivir que tiene cada pueblo y nacionalidad indígena de Ecuador.

Del mismo modo, es fundamental que el gobierno garantice a toda la población indígena, una participación inclusiva en el sistema político para superar las desigualdades y discriminación que este sector ha sufrido al pasar de los años. También, es importante tener en cuenta que la participación política de este sector debe ser

efectiva, porque favorece a la democracia que debe tener un país que se ha declarado intercultural y plurinacional.

En conclusión, se puede observar que las mujeres tienen una participación política limitada dentro de sus organizaciones y, como consecuencia de aquello, también son invisibilizadas en el sistema político. Esto se da por diferentes cuestiones que son producto de su cultura y costumbres que ponen en desventaja a las mujeres, porque se les asigna roles que las excluyen de la esfera pública. Además, la realidad de las mujeres indígenas está altamente vinculada con la pobreza, discriminación, falta de empleo, salud y educación, corroborando para que su participación política sea truncada.

## 7. Bibliografía

- Freidenberg, F., & Alcantara, M. (2001). *Los dueños del poder Los Partidos políticos en Ecuador*. Quito: Alicia Torres.
- Alcántara , M., & Freidenberg, F. (2000). *Los dueños del Poder. Los Partidos Políticos en Ecuador*. Ecuador: FLACSO.
- Becker, M. (2015). *Movimientos indígenas, proyectos políticos y disputas electorales en el Ecuador*. Quito: Abya Yala.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación* . Colombia : PEARSON .
- Bocos, J. (2011). Situación de las Mujeres en los Pueblos Indígenas de América Latina. Obstáculos y Retos. PROYECTO KALÚD CENTRO DE ESTUDIOS DE AYUDA HUMANITARIA.
- Calderero , J., & Carrasco, J. (2007). *Aprendo a Invstigiar en Educaciòn*. Madrid: Ediciones RIALP.
- Cañete, M. (2005). *Participación política y ciudadanía de las mujeres*. Quito: Flacso.
- Catherine Walsh. (2008). Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado. *Tabula Rasa*, 142.
- Cervone, E. (2002). *Indigenous Women*. New York: Flacso.

- Chiriguini , & Mancusi, M. (2008). *El etnocentrismo: una clase particular de sociocentrismo*. Buenos Aires .
- CONAIE. (2001). *Proyecto Político de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador*. Recuperado el 24 de 09 de 2018, de <http://www.illacta.org/organiz/coms/com862.htm>
- Creswell, J. (2014). *Research Design* . California : SAGE Publications.
- ENFOQUE. (2016). *INTERCULTURALIDAD De dicho al hecho, del reglamento al impreso*. Recuperado el 25 de 09 de 2018, de [https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/enfoque/Documents/2016/enfoque\\_2016\\_04.pdf](https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/enfoque/Documents/2016/enfoque_2016_04.pdf)
- Fernández, A. (2007). *El Paradigma Cualitativo en la Investigacion* . Costa Rica : IDER.
- Ferreto, E. O. (2014). *“Violencia de género contra las mujeres indígenas universitarias a lo largo de su trayectoria en el ámbito educativo*. Recuperado el 21 de 10 de 2018, de <http://epadeq.com.mx/wp-content/uploads/2014/05/Documento-integradoINDESOL2013.pdf>
- Flores, A. (2009). Participación y políticas de mujeres indígenas en Contextos Latinoamericanos recientes . En A. Pequeño. Quito : FLACSO.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar nacimiento de la prisión* . Buenos Aires : S.A. de C.V. .
- Gavil, V., & Carrasco , A. (2014). GÉNERO Y ETNICIDAD. SER HOMBRE Y SER MUJER. *Diálogo Andino*.
- Harvey, P. (1989 ). *Género, autoridad y competencia lingüística. Participación política de la mujer en pueblos andinos*. Lima : Instituto de Estudios Peruanos.
- Jiménez , V., & Comet, C. (2016). Los estudios de casos como enfoque metodológico. *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 2.
- Lagarde, M. (1996). *EL GÉNERO*. Recuperado el 13 de 10 de 2018, de [http://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08\\_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde\\_Genero.pdf](http://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf)
- Lavinas, M. (2009). La violencia como factor de exclusión política: mujeres indígenas en Chimborazo. En A. Pequeño, *Participación y políticas de mujeres indígenas en Contextos Latinoamericanos recientes* (pág. 132). Quito: FLACSO.
- Machado, D. (2012). ¿Una nueva etapa de los movimientos sociales del Ecuador? *La Tendencia*, 14.
- Maldonado, F. L. (2017). *ESTADO Y MOVIMIENTO INDÍGENA EN EL ECUADOR* . Recuperado el 25 de 09 de 2018, de <file:///C:/Users/admin/Downloads/94-1-145-4-10-20180422.pdf>

- Mantel, A., & Vera, M. (2014). *MUJERES INDÍGENAS, PARTICIPACIÓN POLITICA Y CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA EN EL ECUADOR*. Recuperado el 16 de 10 de 2018, de [https://www.inredh.org/archivos/pdf/boletn\\_mujeres\\_y\\_participacion.pdf](https://www.inredh.org/archivos/pdf/boletn_mujeres_y_participacion.pdf)
- Martínez, P. (2006). *El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica*. Recuperado el 01 de 04 de 2019, de <https://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>
- Mason, J. (2002). *Qualitative Researching*. London : SAGE Publications.
- Moreno, C. (2011). *Interculturalidad, Políticas Culturales y Participación Ciudadana*. Recuperado el 12 de 02 de 2019, de <http://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2011/08/16.pdf>
- ONUMUJERES. (2013). *Participación Política de Mujeres Indígenas y Afrodescendientes: las experiencias de Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua y Panamá*. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.
- Ospina, Kartmair, & Busschges. (2009). *Los Andes en movimiento Identidad y poder en el nuevo paisaje político*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Pachakutik. (2016). *Historia*. Recuperado el 16 de 03 de 2019, de <http://www.movimientopachakutik.org/p/historia.html>
- Paredes, M. L. (2011). *PROCESO DE CAMBIO POLÍTICO EN EL ECUADOR CONTEMPORÁNEO: UN CONTRAPUNTO CON VENEZUELA*. Quito-Ecuador: Abya - Yala.
- Pequeño, A. (2009). *Participación y políticas de mujeres indígenas*. Quito: FLACSO.
- Prieto, M., Cuminao, C., & Flores, A. (2004). *Respeto, discriminación y violencia: mujeres indígenas en Ecuador*. Quito: FLACSO.
- Reyes, R. (2009). *Indigenismo*. Recuperado el 06 de 06 de 2019, de <https://webs.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/l/indigenismo.htm>
- Rodríguez. (2008). *Los movimientos indígenas en América Latina. Resistencias y alteridades en un mundo globalizado*. Recuperado el 24 de 09 de 2018, de [http://www.ugr.es/~pwlac/G24\\_37Javier\\_Rodriguez\\_Mir.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G24_37Javier_Rodriguez_Mir.html)
- Romm, N. (2015). *Reviewing the Transformative Paradigm: A Critical Systemic and Relational (Indigenous) Lens*. New York: Springer Science+Business Media.
- Salto, E. (2018). *Tarcila Rivera: "Las mujeres indígenas tenemos que construir nuestro propio concepto de feminismo"*. Recuperado el 13 de 02 de 2019, de <https://www.elsaltodiario.com/feminismos/tarcila-rivera-zea-mujeres-indigenas-construir-nuestro-propio-concepto-feminismo>
- Sánchez, F. R. (2011). *LA MUJER INDÍGENA EN EL ECUADOR UN ACERCAMIENTO A LA REALIDAD FEMENINA DEL PUEBLO PURUHÁ*. Recuperado el 20 de 10 de 2018, de

[https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/100080/1/TFM\\_EstudiosInterdisciplinariesGenero\\_RinconSanchez\\_F.pdf](https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/100080/1/TFM_EstudiosInterdisciplinariesGenero_RinconSanchez_F.pdf)

Santillana. (2016). *Cultursa, diversidad y comunicación*. Quito: Santillana.

Suárez, A. M. (2017). *El feminismo desde lo indígena: trayectorias de estudiantes Wayuu en la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga*. Recuperado el 16 de 10 de 2018, de [https://www.researchgate.net/publication/312451478\\_El\\_feminismo\\_desde\\_lo\\_indigena\\_trayectorias\\_de\\_estudiantes\\_Wayuu\\_en\\_la\\_Universidad\\_Santo\\_Tomas\\_de\\_Bucaramanga](https://www.researchgate.net/publication/312451478_El_feminismo_desde_lo_indigena_trayectorias_de_estudiantes_Wayuu_en_la_Universidad_Santo_Tomas_de_Bucaramanga)

Torres, C. U. (2015). *Participación política de mujeres indígenas del Ecuador: Un enfoque a la iniciativa parlamentaria en derechos sexuales y reproductivos*. Quito: Universidad San Francisco de Quito.

Vozed. (2011). *MUJERES INDÍGENAS, INTERCULTURALIDAD Y GÉNERO*. Recuperado el 20 de 07 de 2018, de <http://vozed.org/ensayo/mujeres-indigenas-interculturalidad-y-genero/>

Walsh, C. (2009). *Interculturalidad, Estado y Sociedad*. Quito: ABYA-YALA.

Wassmansdor, M. L. (2015). *El movimiento indígena y el feminismo desde AbyaYala*. Recuperado el 26 de marzo de 2019, de [http://www.idaes.edu.ar/pdf\\_papeles/16.%20Wassmansdorf%20artigo%20estudios%20oposcoloniais%20feminismo%20descolonial%20bs%20as.pdf](http://www.idaes.edu.ar/pdf_papeles/16.%20Wassmansdorf%20artigo%20estudios%20oposcoloniais%20feminismo%20descolonial%20bs%20as.pdf)